

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE

**PUERTO RICO**

Junta de Libertad Bajo Palabra

**DECLARACION DE POLITICA PÚBLICA SOBRE LA LEY NUM. 212 DE 3 DE  
AGOSTO DE 1999 LEY PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES DE EMPLEO POR GENERO**

La Junta de Libertad Bajo Palabra está comprometida con la política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de que no se discrimine por razón de género contra el personal o solicitante a empleo público.

De conformidad con esta política y en cumplimiento con la Ley Núm. 212, la Junta de Libertad Bajo Palabra adoptará un plan que garantice la igualdad de oportunidades en el empleo para la mujer. Nuestra agencia reconoce su obligación de eliminar el discrimen por razón de género en los procedimientos y decisiones de personal que afecten los términos y condiciones de empleo, tales como: reclutamiento, selección, compensación, concesión de beneficios marginales, evaluación, promoción, adestramiento, traslado, terminación y cesantía, entre otros. Somos responsables de promover oportunidades de empleo significativas para la mujer, particularmente en aquellas áreas donde ha sido tradicionalmente excluida o donde se encuentre inadecuadamente representada.

Esta política protegerá de discrimen por razón de género al personal y aspirantes a empleo, a tenor con las disposiciones de la legislación y reglamentación local y federal aplicable, así como con las de la Ley Núm. 212.

No se permitirá en el personal ninguna conducta que en su intención y efecto resulte discriminatoria por razón de género. Se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes contra el personal que viole las disposiciones contenidas en esta política.

La Junta de Libertad Bajo Palabra invita a todo su personal y aspirantes a empleo a que se unan en este esfuerzo para el logro de la igualdad de oportunidades en el empleo. Las dudas, sugerencias, consultas o querellas relacionadas con el cumplimiento de esta política deberán dirigirse verbalmente o por escrito al coordinador(a), Sra. Iralda M. Abarca, Oficial de Recursos Humanos.

1 de marzo de 2016

Fecha

  
Lcda. Mercedes Peguero Moronta  
Presidenta